

**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE- AMP-255-2021
CONSECUTIVO 17305 - EVENTO DE COTIZACIÓN 11812**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, procede a designar a los servidores públicos o particulares contratistas, que conformarán el Comité Evaluador de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas dentro del evento de cotización 11812 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Comité Evaluador estará conformado así:

ASPECTO	NOMBRES Y APELLIDOS
VERIFICACIÓN COMPONENTE TÉCNICO	JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO / Contratista / Gerencia de Infraestructura Rural
VERIFICACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO	NORMA ELENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / Contratista Gerencia de Contratación - Secretaria General
VERIFICACIÓN COMPONENTE JURÍDICO /	CRISTINA SOLANO HURTADO/ Contratista / Contratista Gerencia de Contratación - Secretaria General

Este Comité Evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales que señala la ley y desarrollará las siguientes actividades:

*Evaluar los aspectos jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas recibidas.

*Realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el documento del Acuerdo Marco No. CCE-255-AMP-2021 y sus documentos anexos, documentos publicados del evento de cotización 11812 publicado en la plataforma transaccional en TVEC.

*Dar respuesta oportuna y de fondo a las observaciones que se presenten al informe de evaluación.



**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE- AMP-255-2021
CONSECUTIVO 17305 - EVENTO DE COTIZACIÓN 11812**

*Gestionar los documentos que sean requeridos en la etapa de evaluación de las ofertas.

*Recomendar al (la) ordenador(a) del gasto la adjudicación o no de este proceso de selección.

Designa:

JULIO CÉSAR PINZÓN REYES

Subdirector Técnico de la Subdirección de Intervención de la infraestructura

*Ordenador del Gasto

(*) Resolución No. 602 del 14 de julio de 2023

El Documento 20231150206973 fue firmado electrónicamente por:

**NORMA ELENA GONZALEZ
HERNANDEZ**

Contratista,
GERENCIA DE CONTRATACIÓN,
ID: 52558416,
norma.gonzalez@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 04-09-2023 12:49:53

JULIO CESAR PINZÓN REYES

Subdirección de Intervención de la Infraestructura,
SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA,
ID: 79578511,
julio.pinzon@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 31-08-2023 14:26:18

**EVELIA CRISTINA SOLANO
HURTADO**

**contratista de la subdirección técnica de producción e
intervención,**
GERENCIA DE CONTRATACIÓN,
ID: 51923018,
cristina.solano@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 31-08-2023 22:10:03

JORGE ENRIQUE PÉREZ PARDO

Contratista,
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL,
ID: 80218707,
jorge.perez@umv.gov.co,
Fecha de Firma: 31-08-2023 16:52:53



a1eaf634f2bab8b7912b967defeb355f7be6781b34975d468bbe2fbcc67c7089

Código de Verificación CV: 3a3b4 Comprobar desde:
<https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>